

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°278  
Período: 02/12/07 al 08/12/07  
Santiago – Chile**

- 1.- El mercurio - lunes 3 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Chile y Brasil firmaron acuerdo de cooperación en Defensa**
  - 2.- La Segunda - martes 4 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Chile y Bolivia sellan inédito plan de cooperación militar para 2008**
  - 3.- El Mercurio - jueves 6 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Oficial Fach fue absuelto por ocultar información a Mesa de Diálogo**
- 

- 1.- El mercurio - lunes 3 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Chile y Brasil firmaron acuerdo de cooperación en Defensa**

SANTIAGO.— Chile y Brasil firmaron hoy un amplio Acuerdo de Cooperación en Defensa, que incluye intercambios de conocimientos y experiencias y una profundización del trabajo que se realiza en la Antártica, informó el ministro de Defensa, José Goñi.

Goñi firmó por Chile y por Brasil lo hizo su homólogo brasileño, Nelson Jobim, en una ceremonia en el ministerio de Defensa, en la que participaron funcionarios de la Cancillería y de las Fuerzas Armadas de ambos países.

"Este acuerdo que hemos firmado hoy día nos da un marco referencial para poder plantearnos un trabajo más amplio y sistemático en nuestros ministerios de Defensa y nuestras fuerzas armadas en el futuro", dijo Goñi.

Precisó que a Chile le interesa incrementar el cooperación en ciencia y tecnología, "en que Brasil es una potencia a nivel mundial en estas materia, y naturalmente, en Chile nos interesa potenciar al máximo esta relación".

El tema energético es un punto de interés en ambos países, al igual que el antártico, en momentos en que Gran Bretaña ha anticipado su intención de ampliar sus pretensiones a la plataforma marina en el continente blanco.

- 2.- La Segunda - martes 4 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Chile y Bolivia sellan inédito plan de cooperación militar para 2008**

SANTIAGO.- Los ministerios de Defensa de Chile y Bolivia sellaron hoy en Santiago un inédito plan de cooperación, que incluye para 2008 intercambios académicos, trabajo en operaciones de paz y transparencia en gastos militares.

El acuerdo se inscribe dentro de la estrategia de ambos países para construir confianza y avanzar en una agenda bilateral de 13 puntos, que considera la demanda boliviana de una salida al Océano Pacífico.

"Bolivia ha reclamado de manera permanente su salida al mar, pero somos conscientes que hablarlo de una manera franca y directa no es posible sin un proceso previo de confianza mutua", explicó el ministro de Defensa boliviano, Walter San Miguel.

"A nuestras Fuerzas Armadas les ha tocado la tarea del descongelamiento de nuestras relaciones", añadió, flanqueado por su par chileno, José Goñi, a quien calificó de su "amigo".

Goñi, quien también destacó su amistad, valoró el nivel alcanzado por las relaciones institucionales en 2007, destacando las visitas bilaterales de los más altos mandos castrenses.

San Miguel añadió que este año hubo más logros y gestos que en los últimos 30 años.

Sobre ello, Goñi recordó el homenaje que el Ejército chileno rindió al héroe boliviano Eduardo Abaroa, abatido en la Batalla de Topater en 1879, durante la Guerra del Pacífico que enfrentó a ambos países y Perú.

Pese a los avances, San Miguel reconoció que el tema del mar sigue pendiente, pues "los ritmos de la diplomacia no siempre son lo que nosotros quisiéramos". Asimismo, valoró las reuniones sostenidas entre el Presidente de su país, Evo Morales, y la Mandataria chilena, Michelle Bachelet, como parte del acercamiento bilateral. En esa línea, descartó que las protestas y conflictos institucionales que hay en Bolivia compliquen la visita de Bachelet a La Paz, prevista para el próximo 11 de diciembre. En dicha ocasión, Morales y Bachelet, junto al Presidente brasileño, Luiz Inácio da Silva, anunciarán la construcción de un corredor bioceánico. Chile y Bolivia, que no tienen relaciones a nivel de embajadores desde 1978, tienen una históricamente complicada relación bilateral, que incluye dos guerras en el siglo XIX. Actualmente, según sus autoridades y analistas, sus vínculos son los mejores de las últimas décadas.

3.- El Mercurio - jueves 6 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional  
Oficial Fach fue absuelto por ocultar información a Mesa de Diálogo

SANTIAGO.- El ministro de fuera de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Dahm Oyarzún, absolvió del delito de obstrucción a la justicia al general (r) de la Fach Patricio Campos Montecinos por ocultar información a la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos en el año 2001. El magistrado basó su decisión en que el tipo penal por el que fue procesado y acusado el general en retiro de la Fuerza Aérea de Chile ya no se encuentra establecido en nuestra legislación pues fue derogada tácitamente al entrar en vigencia en noviembre de 2005 la ley N° 20.074, que modificó algunos aspectos de la Reforma Procesal Penal y que establece la figura de la obstrucción a la investigación, afectando principalmente la labores de los fiscales del Ministerio Público, pero no de los tribunales de justicia. El magistrado sostiene en su fallo de 17 carillas que la actual figura de la obstrucción a la investigación requiere del ánimo doloso de destruir pruebas y no como ocurría antiguamente con la obstrucción a la justicia que sancionaba también a quien realizaba cualquier tipo de labor para impedir la acción de los tribunales. "Al sustituir el legislador el inciso primero del artículo 269 bis del Código Penal, lo que hizo en el hecho fue derogar la norma que establecía la figura penal de obstrucción a la justicia, reemplazándola por otra completamente distinta en sus elementos constitutivos, fundamentalmente para castigar a quien con pleno conocimiento obstaculice la investigación del Ministerio Público mediante el empleo de los medios indicados en la nueva disposición legal", dice el fallo. Agrega que "en estas condiciones, no cabe entonces sino que absolver al imputado, puesto que tal como antes se ha reseñado, no existe tipo penal que describa como hecho típico la conducta que se le imputa al acusado". Además, el magistrado determinó rechazar la demanda por daño moral presentada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Partido Comunista y el Partido Socialista en contra del querellado y el Fisco de Chile y que perseguía un pago total de \$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos).

---

**"Informe Chile"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

Diario El Mostrador - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)